



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 5**

M^a Elena Azofra Sierra
Presidente de la Comisión
Celia Teira Serrano
Secretario de la Comisión
Eva María Domínguez Pérez
Vocal de la Comisión
Diana Carrio Invernizzi
Vocal de la Comisión

En Madrid y CA de Madrid siendo las 11 horas del día
6 de mayo de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	García Prieto, Yolanda	14.75
2.º	Sedano Cuevas, Beatriz	13.60
3.º	Jiménez Fernández, M ^a José	12.80

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
Se han excluido los candidatos cuya titulación requerida no era afín.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: M^a Elena Azofra Sierra

Fdo.: Celia Teira Serrano

Fdo.: Eva M. Domínguez Pérez

Fdo.: Diana Carrio Invernizzi



C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 5

Carrera:	GRADUADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	
Departamento:	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	
Asignatura 1:	Introducción a la Historia de la Lengua Española	Código 1: 64012153
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA MAX.2		
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	Álvarez Escudero, Roberto	X	3,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	1,20	0,00	1,20	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	
2	Boscà Cuquerella, Alba	X	2,06	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,56	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,56	
3	Buil Zamorano, Unai	X	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,50	0,50	5,25		
4	Carrasco García, Susana	X	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	4,00	0,00	4,00	4,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	10,50		
5	García Prieto, Yolanda	X	1,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,00	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,75	1,75	4,00	4,00	14,75		
6	García Sánchez-Migallón, Patricia	X	2,00	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,20	0,10	0,00	0,30	0,20	0,20	1,50	1,50	1,50	1,50	9,40			
7	García-Donas Guerrero, Raquel	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
8	Godoy Cossío, Ana	X	1,00	0,75	1,00	0,00	0,10	0,00	2,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,15		
9	Gómez Pérez, Sira Mª	X	1,52	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,52	0,00	4,00	0,50	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,50	1,50	11,52			
10	Jiménez Fernández, Mª José	X	1,80	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,80	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	1,75	1,75	12,80			
11	Martín Lázaro, Agustín	X	1,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	6,20			
12	Peñasco Martín, Mª Dolores	X	2,00	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,00	0,80	0,25	2,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	9,55			
13	Rodríguez Orgaz, César	X	2,24	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	4,00	0,25	4,25	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	1,25	1,25	1,00	1,00	12,10			
14	Rodríguez Subero, Álvaro	X	2,50	1,50	0,50	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,50	0,40	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	1,00	1,00	8,65			
15	Sacristán Romero, Francisco	X	2,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,10	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,10			
16	Sedano Cuevas, Beatriz	X	2,02	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	2,00	0,00	2,50	1,00	5,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50	1,50	13,60			
17	Viguria Guerediáin, Lía	X	1,23	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,20	0,20	1,50	1,50	1,50	1,50	8,43			
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 5



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																					PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5			7	TOTAL MAX.4
20					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
21					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
22					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
23					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
24					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
25					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
26					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 5



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5
45					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
46					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
47					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
48					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
49					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
50					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
51					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
52					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
53					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
54					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
55					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
56					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
57					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
58					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
59					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
60					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
61					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
62					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
63					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
64					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
65					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
66					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
67					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
68					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
69					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 5

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2d. Se considerarán doctorados afines los de las áreas de lengua española y lingüística.

2b. Se valorará 1.5 si se trata de una titulación en lengua española y lingüística.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 5

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han valorado especialmente las titulaciones y cursos de la UNED relacionadas con la materia de la tutoría.

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará especialmente haber sido tutor de la asignatura, o de otras asignaturas muy relacionadas con la materia; también la experiencia docente y discente en la enseñanza no presencial con la metodología de la UNED. La comisión valorará así mismo que los méritos del candidato demuestren competencia en la materia.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--